

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR TRAMITES EN LINEA ANTE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO IRIBARREN

PASO 1

Ingrese a la pagina de la Alcaldía del Municipio Iribarren:
<http://www.alcaldiadeiribarren.com.ve>

PASO 2

Ingrese “Servicios” a continuación:
“Tramites ante Catastro”

Servicios



Trámites y Servicios

Trámites ante Catastro

PASO 3

Seleccione el tramite a realizar para acceder a la información de los recaudos:

- **Avalúo de Ejido**
- **Boletín de Notificación Catastral de Inmuebles bajo Propiedad Horizontal**
- **Boletín de Notificación Catastral de Inmuebles con Código**
- **Boletín de Notificación Catastral de Inmuebles sin Código (nuevo)**
- **Cédula Catastral**
- **Cédula Catastral - Actualización de Propietario**

PASO 4

Escanee los recaudos y organícelos en formato de almacenamiento para documentos digitales (archivo pdf), cumpliendo con los siguientes requerimientos en lo que se refiere a la presentación de la solicitud en línea:

1. Los documentos deben estar organizados en el mismo orden que se enumeran en la planilla.
2. Dependiendo del tramite debe armar un archivo solo con la documentación requerida.
3. Todos los documentos deben tener un separador que le anteceda con la identificación del documento.
4. Todas las paginas deben estar debidamente foliadas en el cuadrante superior derecho, de forma vertical, con letra legible, sin tachaduras ni enmiendas. De la siguiente manera: (folio uno (01))

PASO 5

Consulte la tasa administrativa establecida en la Ordenanza de Tasas y Certificaciones para cada tramite administrativo accediendo a: <http://www.alcaldiadeiribarren.com.ve/ordenanzas.html>

PASO 6

Realice el pago del tramite vía transferencia bancaria a cuentas autorizadas a nombre de:

Alcaldía del Municipio Iribarren
Rif: G-200002077

BANESCO: 0134 0326 1632 6106 9295
BNC: 0191 0060 0821 6007 1461
100%BANCO: 0156 0035 7600 0055 0764
0156 0020 9801 0018 7459

Una vez obtenido su recibo de pago adjúntelos con los demás recaudos al archivo digital

PASO 7

Envíe su solicitud al correo electrónico:
catastroiribarren2020@gmail.com

Para enviarle el numero de control emitido por el Sistema de Información de Catastro

PASO 8

Consulte el estatus del tramite ingresando al portal de consulta de la Dirección de Catastro:
<http://www.alcaldiadeiribarren.com.ve/estatus-catastro.html>